

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"ABORDAJE Y ESTRATEGIAS DE
INTERVENCIÓN DE TERAPIA
OCUPACIONAL EN EL CONTEXTO
ESCOLAR"/

DECRETO: N°

1156

TEMUCO,

26 SET. 2019

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo las competencias laborales de los profesionales terapeutas ocupacionales enmarcadas en la necesidad de considerar en las prácticas educativas el desarrollo de acciones orientadas al aprendizaje de todos sus estudiantes con diagnósticos más comunes en los contextos educativos, como trastorno del espectro autista, déficit Atencional, Hiperactividad, Trastornos conductuales, trastornos del aprendizaje, dentro y fuera del aula.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "ABORDAJE Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR"

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "ABORDAJE Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR"
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación los terapeutas ocupacionales de todos los establecimientos adscritos al programa de integración escolar.
Objetivo general de la actividad	Fortalecer el abordaje del Terapeuta Ocupacional en el contexto educativo.
Objetivos específicos de la actividad	-Diseñar estrategias para el desarrollo del aprendizaje y autorregulación emocional de niños y niñas en el aula. -Fortalecer en diagnósticos a los Terapeutas Ocupacionales desde un enfoque de las neurociencias y del contexto socio-cultural.

	-Diseñar estrategias de evaluación común en el aula.
Duración de la capacitación	16 horas cronológicas distribuidas en 2 días.
Cobertura	Directa: 12 participantes
Gasto programado	Relatoria \$900.000.- Servicio alimentación \$500.000.- Material de apoyo \$100.000.- Total, Capacitación \$1.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre de 2019

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210650 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZE/MFB/CFV/FCI

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215.22.11.002	DPTO EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	194.990.000
OBLIG ACUMULADA	2.910.000
SALDO PRESUPUESTARIO	191.680.000
MONTO COMP.PTE.DCTO	1.500.000
PREOBLIGADO	124.799.000
SALDO DISPONIBLE	66.881.000
PREFECCION N° 4288	16/09/2019